



Los Maza de Lizana

Ricos-hombres de Aragón

I

ENTRE los ricos-hombres de Aragón que en los albores de la Monarquía aragonesa prestaron el esfuerzo de su brazo y el poderoso auxilio de sus huestes para la reconquista del naciente reino, se distinguieron los que se apellidaron Lizana y Maza, que con otros caballeros y barones concurrieron al llamamiento del rey D. Pedro I, para emprender la conquista de la ciudad de Huesca en el año de 1096.

En la sangrienta batalla que se libró en los campos de Alcoraz el 25 de Noviembre de 1096 contra los moros, que se señaló con milagrosa victoria para las armas cristianas, estuvieron con otros ricos-hombres D. Ferriz de Lizana y un caballero desterrado del reino, que se llamaba D. Fortún, que escriben los analistas de Aragón había venido con trescientos peones de Gas-

cuña armados de ferradas mazas, erizadas de púas, que las utilizaron con tal éxito en la jornada sangrienta de Alcoraz (1), que de allí en adelante se llamó Fortún Maza, y dejó este apellido á sus descendientes, que fueron muy principales ricos-hombres.

La victoria de los campos de Alcoraz proporcionó al rey D. Pedro la toma de la ciudad de Huesca el 27 de Noviembre, y en ella dieron prueba de su indomable valor los Lizana y Maza. Desde entonces figuraron Ferriz de Lizana, Fortún Maza y el hijo de éste, Blasco Maza, en todas las expediciones guerreras que emprendían los reyes de Aragón; y éstos y sus descendientes asistieron á las Cortes que convocaban los reyes de Aragón.

Rodrigo de Lizana, muerto en la batalla de Muret con su rey D. Pedro II, descansa en un tosco nicho que cobija una grande y maciza urna sostenida por cuatro pilares, al pie del campanario del monasterio de Sigena, que había dotado espléndidamente su tío Marco Ferriz de Lizana y su piadosa hermana Osenda de Lizana, entonces priora del monasterio.

Las crónicas antiguas y los anales narran con proligidad las hazañas de los paladines de las casas de Lizana y Maza en servicio de sus reyes; sus rebeliones contra sus soberanos en algunas ocasiones. Esto haría sumamente larga la narración, y circunscribiéndonos á la historia genealógica del apellido Maza de Lizana, por extinción de la línea varonil de los Lizana y su unión por repetidos matrimonios con los Maza, hoy perdura tan noble estirpe en la provincia de Albacete, después de pasar de Aragón á Valencia, de cuyas villas de Mogente y Novelda eran señores los Maza de Lizana.

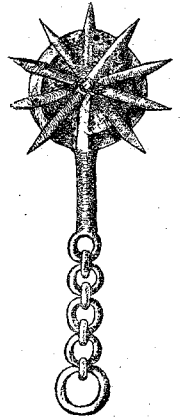
II

En la sección de manuscritos de la Biblioteca Nacional (2) existe copia de una ejecutoria expedida en Zaragoza el 16 de Marzo de 1673 á favor de don Pedro, D. Antonio, D. Isidoro y D.^a Ursula Maza de Lizana, siendo capitán general de Aragón y regente de su Real Audiencia D. Juan de Austria.

(1) Aynsa, en su libro "Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca.", dice en la pág. 44: "Fué grandioso el efecto que hicieron las mazas de D. Fortún de Lizana (en la batalla del Alcoraz), según después se hallaron multitud de moros con las cabezas magulladas que, á cada golpe que les daban, no aprovechaban cascos ni tocás para que cayesen aturridos ó muertos tendidos en el suelo, y con el tropel de los caballos y gente que los hollaban no se levantaba hombre á vida; y por esto y porque fué uno de los que más se señalaron en la batalla este caballero, quiso el rey que se llamase D. Fortún Maza de Lizana y dejó este nombre á sus descendientes...."

"A este caballero dió por armas el rey D. Pedro tres mazas, de la forma y figura de las que él traía, que eran de una vara de larga, poco más ó menos, y delgadas como mangos de azada; en el remate tenían un globo redondo como la cabeza de un niño, casi todo él guarnecido con unas planchas de hierro que, unas sobre otras, se cruzaban, y de éstas salían diez y nueve puntas de hierro, largas, como medio palmo; á la otra parte tenía una cadenilla para que cuando no pudiesen herir desde cerca, arrojasen las mazas teniéndolas asidas á los brazos por las cadenillas en la forma que va estampada aquí, según que una persona fidedigna me lo ha referido y yo he visto una de ellas en una casa de esta ciudad de Huesca.."

(2) Manuscrito Z 96, núm. 12.615.



Eran los citados Maza de Lizana menores de edad y estuvieron representados por su curador Faustino Domingo de las Foyas. Fueron hijos legítimos de Ambrosio Maza de Lizana y su mujer Isabel de Otal; y manifestó el curador en el pleito de hidalguía que se seguía en la Real Audiencia de Zaragoza, que Ambrosio Maza de Lizana, María Maza de Lizana, todos vecinos y habitantes de la villa de Alquézar, y lo mismo los procuradores legítimos de Andrés Maza de Lizana, segundo de este nombre, y Juan Andrés Maza de Lizana, infanzones, vecinos de la dicha villa de Alquézar y también curadores *ad lites* de las personas y de los bienes de Ambrosio, de José, de Francisco, de María, de Josefa y de Teresa Maza de Lizana, infanzones, menores de edad de catorce años, hijos legítimos de los dichos Andrés Maza de Lizana y de María Trallero, cónyuges, todos infanzones, expusieron: que dichos sus principales y menores, han sido y son regnícolas del reino de Aragón, y como tales pueden y deben gozar de sus fueros y leyes. Que en años pasados pareció en la Audiencia Juan Maza de Lizana, infanzón, domiciliado en la villa de Alquézar, á fin de probar su infanzonía en propiedad, y suplicó citación contra el abogado fiscal de S. M. y contra los jurados, Concejo y Universidad de la villa de Alquézar, la cual fué concedida. Citados unos y otros por plazo de cuatro meses para comparecer, dió el demandante Juan Maza de Lizana su cédula de artículos; la dió y contiene lo siguiente: «Que de DC años, dentro del presente Reyno de Aragón, en las Montañas del antiguo Reyno de Sobrarbe, que está en la falda de los Montes Pirineos, en las riberas del Río Ara, por otro nombre llamada la Ribera del Fiscal, están juntos y contiguos los Lugares de Santa Olalla, Javierre, Bonastre, San Juste, y Ligüerre, y sus términos, que confrontan entre otros Lugares, con el Lugar llamado del Fiscal, y dichos términos y lugares son parte y porción del presente Reyno y del dominio temporal de los Maza de Lizana. Y que del sobredicho tiempo, en el dicho lugar de Santa Olalla ha habido y hay un Palacio, Casal y Familia de los Mazas de Lizana, en cuyo portal y en el altar mayor de su parroquial, en sus sepulcros tiene el blasón y escudo de armas de los Mazas de Lizana que son: tres Mazas, bandas de Aragón, con una campana, y unas Lizas (1). Los Señores de dicho casal, en lo antiguo fueron Caballeros Mesnaderos, y notorios Infanzones, y así ellos y sus descendientes han sido y son tenidos y reputados por tales; y han gozado de todos los privilegios, fueros y libertades...»

Añade la citada ejecutoria: «Que á más de ser tan antiguos Infanzones é Hijosdealgo, los Señores de dicho Palacio, y Casal de los Mazas de Lizana, poseyeron los dichos cinco Lugares, ejerciendo la jurisdicción civil y criminal, cobrando las décimas y primicias, y en el Palacio, Iglesias, Altares y Sepulturas teniendo esculpidas sus armas que son las dichas mazas, bandas, campana y lizas.»

(1) Aún se conserva en Alquézar el casal de estos Maza, que ha pasado á otros poseedores, quienes han respetado la piedra armera que se ostenta en su fachada, que tiene por escudete las barras gules en campo de oro, armas de los Otal: el primer cuartel, en campo gules, las tres mazas, y en el tercer cuartel, también en gules, la campana de que habla esta ejecutoria.

Otro escudo encontramos de estos Maza combinado con otras armas en la casa antigua de los Escalera de la misma villa de Alquézar, la cual indica que estuvieron los Maza muy hacendados en dicha villa. (N. DE LA R.)

Detalla la genealogía de dicha noble familia:

Miguel Maza de Lizana, primero de este nombre, y Juan Maza de Lizana, eran hermanos, señores y sucesores de dicho palacio y casal de los Maza de Lizana del lugar de Santa Olalla, los cuales dividieron entre sí los dichos lugares; y el uno se quedó en el dicho palacio y casal de los Maza de Lizana, y el otro se fué á vivir al lugar de San Juste, y poseyeron dichos lugares mientras vivieron.

Miguel Maza de Lizana, primero, en el año de 1476 hubo un hijo, á Miguel Maza de Lizana, segundo, señor de Santa Olalla y Javierre; á Blasco Maza de Lizana, que fué á casar á la villa de Alquézar, y á Esteban Maza de Lizana, primero.

Blasco Maza de Lizana, que vivió en la villa de Alquézar, donde casó, tuvo un hijo,

Juan I Maza de Lizana; se casó y hubo en hijos á Blasco II Maza de Lizana, á mosén Juan y á Esteban II Maza de Lizana.

Blasco II se casó con Miguela Sanz, y hubo en hijos á Juan III, á Antonio I y á mosén Isidoro Maza de Lizana.

Juan III casó y hubo en hijo á

Isidoro II, quien casó con Catalina Ezquerria, y en segundas nupcias con Catalina Miranda, y tuvo por hijos á Juan IV, probante en el pleito de hidalguía, á mosén Isidoro, Pedro, Francisco y Gregorio Maza de Lizana.

Juan IV casó con Ana Cancer, y hubo un hijo, Juan Francisco Maza de Lizana.

Blasco II Maza de Lizana tuvo como hijo á

Antonio, que contrajo matrimonio con Catalina Ferriz y después con Magdalena de Campo; tuvo en hijos á Antonio II, á Diego Luis Dionisio y á mosén Juan Maza de Lizana.

Antonio II casó con María Vitales, y tuvo como hijos á Gregorio Jacinto y Andrés Maza de Lizana.

Diego Maza de Lizana casó con María Altemir, y fué su hijo José.

Pedro Maza de Lizana, domiciliado en el lugar de Bierge, probó ante la Real Audiencia su infanzonía y ser sucesor de la casa de los Maza de Lizana de Santa Olalla y San Juste (1).

III

Los historiadores y cronistas de Aragón hacen mención del apellido Maza de Lizana, y refieren que eran ricos-hombres de Aragón: que con su mesnada se hallaron en diversas batallas, entre ellas la de Alcoraz en la conquista de Huesca.

En el volumen de los Fueros, y en el Fuero *Declaratio Privilegii Generalis*, entre los ricos-hombres que en él se nombran está Blasco Maza de

(1) En Arascués (Huesca) también hubo rama de los Maza de Lizana. A ella perteneció la venerable María Maza de Lizana y López, cuyas ejemplarísimas virtudes fueron causa de que se la tuviera como santa. Fué natural de aquel lugar, y en él está sepultada. El obispo D. Pascual López y Estaún escribió una breve relación de su vida, que se imprimió en Huesca en el año 1745. Todavía existe en Arascués la casa de *Maza*, descendiente de la indicada.

Vergua y Blasco Maza de las Cellas, y en otros diversos fueros y en el Repertorio de Molinos, se cita á los Maza de Lizana. Estos ricos-hombres aparecen firmando como testigos en multitud de privilegios otorgados por los reyes de Aragón, y las ricas-hembras de esta familia dirigiendo algunos célebres monasterios del reino.

IV

Cuando se verificó la conquista del reino de Valencia por D. Jaime I, entre los muchos guerreros que concurrieron, citan las crónicas á los Maza de Lizana con su mesnada. En el repartimiento de las tierras conquistadas, fueron dadas á los Maza de Lizana las baronías de Mojente, Novelda y castillo de la Mola, que formaron los estados de la rama principal de dicha familia de ricos-hombres.

La genealogía de esta línea no podemos darla por carecer de datos.

En el primer tercio del siglo XVIII se extinguió la línea varonil directa del tronco de la familia Maza de Lizana en el reino de Valencia; pasando dichos estados á D. Pedro Caro Maza de Lizana Cornel y Luna, que fué barón de Mojente, Novelda y castillo de la Mola, señor de la casa y estados de Maza, caballero del hábito de Montesa.

Durante la guerra de Sucesión, organizó á su costa un regimiento de Dragones que puso al servicio del rey Felipe V de Borbón, y fué recompensado concediéndole el marquesado de la Romana en 16 de Enero de 1739.

Otras ramas colaterales de los Maza de Lizana existen en Chinchilla y Almansa, y de ellas procedía D. Fernando Maza de Lizana y Echavarri, marqués de Casablanca y maestrante de Granada en 1844.

José de Santiago.

